Asunción, 7 de febrero de 2020.

NOTA G.U.O.C. N° 090/2020

REF.: Contrato N.º 01/2020 – ID N.º 372.904
IMAGEN DIGITAL

Señor
Abg. Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación a la Publicación de la referencia y a su NOTA DNCP/DNC N° 1366/2020, a través de la que se realizan observaciones y/o recomendaciones y luego de analizarlas esta UOC expresa cuanto sigue:

MOTIVO DE NO DIFUSION

Punto Nº 1: El precio Unitario conforme el informe de evaluación es Gs. 16.955.230 sin embargo el precio unitario cargado en el SICP totaliza Gs. 16.955.227.
Solicitamos a la convocante verificar los precios unitarios cargados y realizar las correcciones pertinentes.

RESPUESTA

Punto Nº 1: Se solicita de sus buenos oficios a modo de realizar la corrección en el Ítem 1.9.16. debido a un error involuntario.

DONDE DICE:

1.9.16	Demas Edictos – lunes a sábado	Centímetro	Evento	1	9.203	9.203

DEBE DECIR:

1.9.16	Demas Edictos – lunes a sábado	Centímetro	Evento	1	9.206	9.206

Atentamente.

Sr. Alcides J. Villalba Cáceres, jefe
Unidad de Adjudicaciones

Abg. Blas Antonio Ramírez López, Coordinador
Adjudicaciones y Contratos

Abg. Rossana Estigarribia, Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
MESA DE ENTRADA
EXP. Nº: 00000636
FECHA: 07 FEB 2020
FOJAS: 1 HORA: 9:40
Daniel Díaz
Mesa de Entrada
DNCP